



ACG169/5e: Po7. Programa de contratos puente

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 31 de mayo de 2021



Resolución del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia por la que se eleva con carácter definitivo el acuerdo de la Comisión de Investigación de la Universidad de Granada de 10 de Mayo de 2021, que aprueba el Programa de “Contratos Puente” (1ª resolución) del Plan Propio de Investigación correspondiente al año 2021.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa “**Contratos Puente**” del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia (<https://investigacion.ugr.es/plan-propio/programas/p7>) y en BOJA nº 37 de 24 de Febrero 2021, valoradas las solicitudes admitidas, y aplicados los criterios de baremación y requisitos que establece la convocatoria, la Comisión de Investigación, en su reunión del 10 de Mayo de 2021, ha dictado el siguiente:

ACUERDO

Primero. Hacer pública la concesión definitiva de Contratos Puente incluidos en el Anexo I del presente acuerdo.

Granada, 24 de Mayo de 2021
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma



Anexo I: Relación definitiva de solicitudes propuestas para adjudicación

SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
10	RUIZ GONZÁLEZ, MILAGROS	26
12	ACOTTO, CRISTINA	28
14	GÓMEZ SÁNCHEZ, JESICA	22
92	ALEXIS MALDONADO RUIZ	RENOVACIÓN
94	SARA GUINDO MORALES	RENOVACIÓN
96	SAMIRA BEN-MENNI SCHULER	RENOVACIÓN
2	TORRES MARÍN, JORGE	RENOVACIÓN
4	HIDALGO GUTIERREZ, AGUSTÍN	RENOVACIÓN
8	YESTE PÉREZ, LUIS MIGUEL	RENOVACIÓN